



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JMS / IAV / MEC / MM / SS / FCB / meb.



DECRETO EXENTO N° 5979/

CAUQUENES, 24 DIC. 2024

VISTOS:

1. Resolución (E) N°9523 de fecha 25 de octubre de 2024, de Administrador Regional (s) Gobierno Regional del Maule, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos FRIL, suscrito con fecha 22 de Octubre de 2024, entre el Gobierno Regional del Maule y la Illustre Municipalidad de Cauquenes, para la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCION SS.HH PARQUE TUTUVEN CAUQUENES"**.
2. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
3. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS**, suscrito con fecha 22 de octubre de 2024, entre el **GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**, representado por el Administrador Regional (s) Gobierno Regional del Maule, Don JORGE FAJARDO ROJAS, y la **Illustre Municipalidad de Cauquenes**, representada por su Alcalde (s) Rafael Correa Orellana para la ejecución de la iniciativa que indica a continuación:

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	MONTO TOTAL
40.054.555-0	"CONSTRUCCION SS.HH PARQUE TUTUVEN CAUQUENES"	\$155.915.000

- 2° **IMPÚTESE**, el gasto derivado del presente contrato a la **Cuenta de Administración de fondos N° 214-05-45-079** del Presupuesto Municipal vigente año 2024.

- 3° **TENGASE**, como parte integrante del presente Decreto el Convenio de Transferencia que se aprueba.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación.
- Carpeta Licitación.
- Oficina de Partes